

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 744/17

### AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE CORNEJA

#### A N U N C I O

##### **CUENTA GENERAL EJERCICIO 2.016**

Rendidas las Cuentas Generales del Presupuesto y de Administración del Patrimonio correspondientes al ejercicio 2.016, e informadas debidamente por la Comisión Especial de Cuentas de esta Entidad. En cumplimiento y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/85 y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Así como lo preceptuado en la Orden EHA/4040/2004, de 23 de Noviembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Básico de Contabilidad Local, con sus justificantes y libros oficiales de la contabilidad.

Quedan expuestas al público en la Secretaría de esta Entidad, para su examen por los interesados y formulación, por escrito, de los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

**PLAZO DE EXPOSICIÓN:** Quince días hábiles desde el siguiente a la fecha de aparición de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila,

**PLAZO DE PRESENTACIÓN:** Los quince días de exposición más los ocho días hábiles siguientes.

**ÓRGANO ANTE EL QUE SE RECLAMA:** El Pleno de la Corporación.

**OFICINA DE PRESENTACIÓN:** Secretaría de la corporación.

En San Bartolomé de Corneja, a 02 de Marzo de 2.017.

El Alcalde, *Nicolás C. González Hernández*.